



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 123 t) del programa
**Cooperación entre las Naciones Unidas y las
organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación
entre las Naciones Unidas y la Organización de
Cooperación Islámica**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo año

Carta de fecha 1 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo de la Organización de Cooperación Islámica, tengo el honor de transmitir adjunta la Declaración de Kuwait aprobada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica en su 42º período de sesiones (Período de sesiones sobre una visión conjunta para la promoción de la tolerancia y la denuncia del terrorismo), que se celebró en el Estado de Kuwait los días 27 y 28 de mayo de 2015 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la mencionada Declaración como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 123 t) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulaziz **Aljarallah**
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 1 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Declaración de Kuwait, aprobada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica en su 42º período de sesiones

(Período de sesiones sobre una visión conjunta para la promoción de la tolerancia y la denuncia del terrorismo), celebrado en el Estado de Kuwait los días 9 y 10 Shaaban 1436 H (27 y 28 de mayo de 2015)

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegación de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) participantes en el 42º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, celebrado en Kuwait los días 9 y 10 Shaaban 1436 H (27 y 28 de mayo de 2015) con el tema “Período de sesiones sobre una visión conjunta para la promoción de la tolerancia y la denuncia del terrorismo”,

Declaramos lo siguiente:

Afirmando nuestro compromiso íntegro con los objetivos y los principios de la Organización de Cooperación Islámica dirigidos a beneficiar a los pueblos musulmanes y proteger sus intereses comunes en un marco bilateral y en el marco de nuestra organización con el fin de promover la solidaridad islámica y coordinar la acción islámica conjunta, y nuestro apoyo a dichos objetivos.

Apoyando los esfuerzos del Secretario General dirigidos a reformar la OCI e incrementar su capacidad en todos los ámbitos con la finalidad de mejorar sus resultados al afrontar los desafíos y ampliar sus relaciones, entre otras cosas mediante la apertura de nuevas oficinas regionales de la Organización que permitan apoyar sus objetivos y servir a sus justas causas internacionales.

Reiteramos nuestro pleno apoyo a la causa de Palestina y Al-Quds al-Sharif y a los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, entre ellos el derecho a la libre determinación y el derecho al regreso. Destacamos que una paz justa y general en la región del Oriente Medio depende de la retirada total de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados en 1967, incluidos el Golán árabe sirio y el territorio libanés ocupado, del establecimiento del Estado palestino con Al-Quds al-Sharif como su capital, y de la búsqueda de una solución equitativa al problema de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes en materia de legitimidad y con la Iniciativa de Paz Árabe.

Expresamos nuestro apoyo a la presentación de un nuevo proyecto de resolución al Consejo de Seguridad destinado a poner fin a la ocupación israelí de tierras palestinas y a encontrar una solución definitiva para el establecimiento de un Estado palestino independiente. Condenamos y repudiamos las políticas arrogantes que manifiesta el Gobierno de Israel mediante el bloqueo de la Franja de Gaza, la construcción de asentamientos en las líneas palestinas, la ampliación del muro de segregación racial, la judaización de la Al-Quds árabe y los intentos de transformarla en un Estado judío. Expresamos nuestro apoyo a las iniciativas y

medidas adoptadas por el Estado palestino con objeto de acceder a las instituciones, las cartas, los tratados y los protocolos internacionales.

Manifiestamos nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General de la OCI a fin de movilizar el apoyo a la causa palestina y acogemos con beneplácito las visitas del Grupo de Contacto Ministerial sobre la Ciudad de Al-Quds al-Sharif a muchos Estados con influencia, destinadas a apoyar la búsqueda de una solución justa y general a la cuestión de Palestina.

Apreciamos los esfuerzos en curso de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Presidente del Comité de Al-Quds y del Organismo Bayt Mal Al-Quds, para proteger la identidad de Al-Quds al-Sharif, apoyar la perseverancia del pueblo palestino en la Ciudad Santa y salvaguardar su patrimonio islámico.

Reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y la estabilidad del Yemen y nuestro apoyo a la legitimidad encarnada por el Presidente Abd Rabbo Mansour Hadi y a la conclusión del proceso político con arreglo a la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y sus Mecanismos de Aplicación, los resultados del diálogo nacional, la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones al respecto.

Encomiamos los resultados de la Conferencia de Riad sobre el tema “Salvar al Yemen y Construir un Estado Federal”, celebrada del 17 al 19 de mayo de 2015 con la participación amplia de todas las fuerzas y grupos políticos y sociales, la sociedad civil y organizaciones de jóvenes y mujeres, así como la aprobación del Documento de Riad de conformidad con los objetivos establecidos por el Presidente del Yemen en su carta al Custodio de las dos Mezquitas Sagradas: “Preservar la seguridad y la estabilidad del Yemen en el respeto de la legitimidad y rechazar el golpe contra dicho Estado; rechazar y deslegitimar la denominada declaración constitucional; devolver las municiones y el equipo militar al Estado; restablecer la autoridad del Estado sobre todo el territorio yemení y llevar la seguridad al Yemen a fin de permitir el retorno a la normalidad; reanudar el proceso político de conformidad con la Iniciativa del Golfo y sus Mecanismos de Aplicación, y los resultados del diálogo nacional; y velar por que el Yemen no se convierta en una base para organizaciones terroristas y extremistas”. Hacemos un llamamiento a todos los grupos políticos del Yemen para que respondan con urgencia a la solicitud del Presidente Abd Rabbo Mansour Hadi de reanudar el diálogo con todas las partes.

Reiteramos el contenido del comunicado emitido por el Comité Ejecutivo Ministerial de la OCI en Yeda el 15 de febrero de 2015; el comunicado emitido por las reuniones extraordinarias de los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo los días 21 de enero, 7 de febrero y 14 de febrero de 2015 sobre la grave situación de la República del Yemen; la resolución de la 26ª Cumbre Árabe celebrada del 26 al 29 de marzo de 2015; y el comunicado emitido por el Parlamento Árabe el 17 de febrero de 2015.

Acogemos con beneplácito la operación Devolución de la Esperanza para el adelanto y la reconstrucción del Yemen y expresamos nuestro profundo agradecimiento por la iniciativa del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas, el Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud, para el establecimiento de un centro unificado que coordine la prestación de asistencia al pueblo yemení. Instamos a todos los Estados, entre ellos los Estados de la OCI, y a todas las organizaciones regionales e internacionales, entre ellas los órganos de la OCI dedicados a los ámbitos

humanitario y de desarrollo, a que presten asistencia y aprueben el programa internacional sobre el apoyo amplio económico y de desarrollo para la reconstrucción del Yemen.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte una posición firme con objeto de poner fin a la violencia y la destrucción ininterrumpida de la infraestructura de la República Árabe Siria y detener de inmediato el derramamiento de sangre y la matanza de ciudadanos sirios; y reafirmamos los derechos legítimos del pueblo sirio y nuestro apoyo a una solución política basada en las resoluciones de la Primera Conferencia de Ginebra.

Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014), y todas las demás resoluciones pertinentes.

Encomiamos al Estado de Kuwait por haber acogido las Conferencias Primera, Segunda y Tercera destinadas a apoyar la situación humanitaria en la República Árabe Siria.

Seguimos con profundo interés los incidentes continuos de seguridad y los avances políticos en Libia y hacemos un llamamiento a todas las facciones de Libia para que asuman su responsabilidad de poner fin a la violencia imperante y se adhieran a la única opción pacífica posible para poner fin a la crisis de Libia; encomiamos los esfuerzos infatigables desplegados por el Enviado Especial de las Naciones Unidas en Libia para encontrar una solución política a la crisis, y reafirmamos la necesidad de contraer un compromiso con el respeto de la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Libia, abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos de ese país y preservar su plena independencia.

Reafirmamos nuestro apoyo al pueblo libio en la lucha contra quienes desean sabotear la seguridad de Libia ofreciéndole la ayuda necesaria para proteger las fronteras del país, poner fin a la inmigración ilegal y prevenir la infiltración de grupos terroristas y el flujo de armas y equipo militar.

Seguimos los deplorables acontecimientos en la situación de la seguridad en el Iraq y los intentos del grupo terrorista denominado “Daesh” por socavar la seguridad y estabilidad de ese país; reafirmamos nuestro apoyo fraternal a la República del Iraq en la defensa de su seguridad, estabilidad, soberanía e integridad territorial, y apoyamos el serio y dedicado empeño del Gobierno del Iraq por aplicar el programa de reconciliación nacional con miras a consolidar el frente interno y fortalecer la unidad nacional del pueblo iraquí.

Acogemos con beneplácito el acuerdo marco entre el Grupo de los cinco más uno y la República Islámica del Irán y aguardamos con interés su finalización mediante la firma del acuerdo definitivo a finales de junio próximo. También reiteramos nuestro llamamiento a la República Islámica del Irán para que coopere con la comunidad internacional a fin de contribuir a la promoción de los elementos de paz y estabilidad y reforzar las relaciones de buena vecindad.

Al tiempo que reiteramos nuestra condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de su justificación, y denunciemos los atentados terroristas y todas las formas de incitación que han afectado a muchos Estados y algunos Estados miembros de la OCI, expresamos al respecto nuestra firme condena del acto terrorista dirigido recientemente contra una mezquita en la

región de Al Qatif del Reino de la Arabia Saudita e insistimos igualmente en la necesidad de luchar contra los grupos terroristas y quienes los apoyan y los financian, y contra sus prácticas atroces, que no tienen relación alguna con la noble religión del Islam. Insistimos en que esos grupos no pueden vincularse en absoluto con la noble religión islámica, ya que el terrorismo no tiene región ni nacionalidad.

Reiteramos la necesidad de esforzarnos por eliminar las fuentes de financiación del terrorismo, así como nuestro compromiso con las resoluciones de las Naciones Unidas y la OCI relativas a la lucha contra el terrorismo y los extremismos, en particular los resultados de la reunión de nivel ministerial del Comité Ejecutivo celebrada el 15 de febrero de 2015; hacemos un llamamiento en favor de los esfuerzos conjuntos regionales e internacionales para luchar contra el terrorismo y la filosofía extremista, y encomiamos los resultados de la reunión de intercambio de ideas celebrada a nivel del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en Kuwait sobre la importancia de formular una estrategia eficaz de lucha contra el terrorismo y los extremismos.

A este respecto, acogemos con beneplácito el contenido de la Declaración de La Meca, aprobada por la Conferencia Islámica Internacional sobre “El Islam y la Lucha contra el Terrorismo”, celebrada en La Meca del 22 al 25 de febrero de 2015 bajo el patrocinio del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas, el Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud, en la que se solicitó que los miembros de la Umma islámica, independientemente de su afiliación religiosa, se distanciaran de los disidentes y de la lucha, y que se elaborara una estrategia integral para eliminar las fuentes del terrorismo y la filosofía extremista, y fomentar la confianza entre los jóvenes de la Umma.

También reafirmamos que la lucha contra el terrorismo y el extremismo religioso no se lleva a cabo mediante la participación en un conflicto con la íntegra religión del Islam, ni difundiendo la noción de islamofobia, sino mediante la cooperación amplia, el diálogo y la comunicación constante con otras sociedades, y el rechazo de las ideas destructivas que incitan a la violencia y al odio, así como poniendo de relieve que la idea de apertura y tolerancia entre los pueblos es, ante todo, una necesidad humana propugnada por las religiones divinas.

Destacamos la importancia de los esfuerzos por consolidar la cooperación entre los pueblos de los Estados miembros en los ámbitos social, cultural y del desarrollo, así como por luchar contra la pobreza. En ese sentido, encomiamos el papel desempeñado por los países del Consejo de Cooperación del Golfo al ofrecer asistencia para el desarrollo a los Estados que sufren problemas al respecto.

Acogemos con agrado los documentos finales de la reunión del Comité Ejecutivo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI (Yeda, 15 de febrero de 2015), la Conferencia Internacional sobre la Lucha contra el Terrorismo organizada por la Liga Musulmana Mundial (La Meca, 22 de febrero de 2015) y la Primera Cumbre Internacional sobre la Lucha contra el Extremismo Violento (Washington, D.C., febrero de 2015), que impulsaron la intensificación de la cooperación internacional, regional y bilateral, y exigimos una actuación internacional conjunta y la coordinación ideológica militar y de la seguridad para combatir el extremismo y el terrorismo con firmeza y sin descanso.

Acogemos con agrado también la resolución 2199 (2015) del Consejo de Seguridad, de 12 de febrero de 2015, que fue aprobada por unanimidad en virtud del

Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, relativa a la eliminación de todas las fuentes de financiación del terrorismo y el fortalecimiento del control en las zonas capturadas por terroristas.

Condenamos las horribles atrocidades cometidas por todas las organizaciones terroristas, como Daesh, Al-Qaida y el Frente Al-Nusra, contra civiles inocentes, ya que la escalada de la violencia y los delitos de terrorismo amenaza la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales.

Reiteramos nuestra solidaridad con Malí, el Afganistán, Somalia, el Sudán, Côte d'Ivoire, la Unión de las Comoras, Djibouti, Bosnia y Herzegovina, el pueblo de Jammu y Cachemira, los turcochipriotas y el pueblo de Kosovo, y con sus aspiraciones de vivir en paz, seguridad y prosperidad.

Reiteramos también la importancia de respetar la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto.

Expresamos nuestra solidaridad con los países de África, como se reflejó también en la Cumbre Árabe Africana auspiciada por el Estado de Kuwait, al hacer frente a los desafíos en materia de seguridad y desarrollo y en la lucha contra la pobreza.

Denunciamos las prácticas contra los rohinyás musulmanes de la región de Rakáin (Myanmar) y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y los Estados Miembros para que les presten asistencia humanitaria. También solicitamos al Grupo Islámico en Europa y en Ginebra que arroje luz sobre esta cuestión y movilice el apoyo internacional a fin de impedir que sean objeto de persecución y se vean privados de sus derechos legítimos.

Encomiamos el empeño del Secretario General y el Grupo de Expertos en relación con el nuevo Programa de Acción Decenal 2016-2025 de la OCI, que promoverá los ámbitos socioeconómico, humanitario, científico y de desarrollo para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la Umma islámica en el siglo XXI.

Expresamos nuestro reconocimiento por la decisión de la República de Uzbekistán de acoger el 43º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en 2016.

Felicitemos a Su Alteza el Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah, Emir del Estado de Kuwait, por el honor concedido al Estado de Kuwait mediante su nombramiento como centro de acción humanitaria, en reflejo del papel desempeñado por dicho Estado en los ámbitos humanitario y de desarrollo.

Al concluir el 42º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, expresamos nuestro profundo agradecimiento y nuestra más sincera gratitud a Su Alteza el Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah, Emir del Estado de Kuwait, y al pueblo y al Gobierno del Estado de Kuwait por su cálida hospitalidad y la excelente organización de la presente conferencia, que ha obtenido los resultados deseados de la labor de la OCI en el 42º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (Período de sesiones sobre una visión conjunta para la promoción de la tolerancia y la denuncia del terrorismo).

Estado de Kuwait, 10 Shaaban 1436 H (28 de mayo de 2015)